



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-78171- -UNC-ME#FCE

---

5ª Extr.

VISTO:

La propuesta de prórroga de designación de autoridades de la Carrera de Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras, efectuada por la Junta Directiva de la Escuela de Graduados;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita prorrogar la designación de los miembros actuales hasta el 16 de abril del 2021, fecha en la cual vence el mandato de la Directora de la Carrera y del resto de los miembros del equipo de gestión, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de la referida carrera, aprobado por Ordenanza HCD N° 530/2014 (Anexo 2);

Que la propuesta cuenta con despacho de comisión favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 10 de agosto del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar la designación de las autoridades de la Carrera de Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras de la Escuela de Graduados, que se mencionan a continuación, hasta el 16 de abril de 2021, fecha del vencimiento del mandato de la actual Directora de la Carrera y del resto de los miembros del equipo de gestión:

Coordinador Académico:

- Dr. Juan Emilio Torres

Comité Académico:

- Dr. Jorge José Motta
- Dra. Miriam Cristina Strumia
- Dr. Mario Ignacio Buteler
- Dr. Gabriel Raya Tonetti
- Esp. Marcelo Federico
- Ing. Mario Augusto Barra
- Mgtr. Jorge Octavio Pellicci

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE